



La junta directiva de la **Societat Catalano-Balear de Cirurgia Oral i Maxil·lofacial** convoca el **Premio "Dr. Pifarré"**.

Se instituyó en 2016 al ser aprobada, por unanimidad, la propuesta en la Asamblea de la Societat del 16/06/2016, en memoria del **Dr. Enric Pifarré Sanahuja**.

Las reglas por las que ha de regirse son las siguientes:

- 1º Se denomina Premio "Dr Pifarré".
- 2º La periodicidad del premio es anual.
- 3º Se concede al mejor artículo original publicado a lo largo del año natural en revista indexada.
- 4º Pueden optar a él todos los artículos publicados tanto por residentes como por especialistas en Cirugía Oral y Maxilofacial.
- 5º La dotación del premio será de 1.000 euros.
- 6º Se concederá el premio al primer autor de la publicación.
- 7º Para optar al premio se deberá ser socio de la *Societat Catalano-Balear de Cirurgia Oral i Maxil·lofacial*.
- 8º El jurado para la concesión del premio estará integrado por los miembros de la Junta de la *Societat Catalano-Balear de Cirurgia Oral i Maxil·lofacial*.
- 9º El premio quedará desierto en los casos en los que el jurado estime bajo o pobre nivel científico.
- 10º Se hará entrega del premio en la primera reunión del año siguiente de la *Societat Catalano-Balear de Cirurgia Oral i Maxil·lofacial*.
- 11º El plazo de envío de la solicitud es hasta el 31 de diciembre de 2023 y se debará hacer al correo de la Secretaría Técnica.